

Ayuntamiento de Guadalcázar (Córdoba)

Expediente: 2911/2022 Fecha Apert.: 23-11-2022 14:49

Tipo:

ANUNCIO

DESDE LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR, Y CON OCASIÓN DE LA PRÓXIMA
CELEBRACIÓN DE NUESTRO MERCADO NAVIDEÑO MUNICIPAL 2022

SE INFORMA DE:

"LA APERTURA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR DEL MERCADO NAVIDEÑO MUNICIPAL 2022"

FECHA: 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022.

CARÁCTER CONTRATO: Contrato Administrativo Especial de Carácter Menor.

PLAZO INSCRIPCIÓN: Desde el VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, hasta las 14:00 horas del VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2022, (AMBOS INCLUSIVE).

Mediante Instancia-Solicitud OFICIAL debidamente cumplimentada y presentada en el Registro General del Ayuntamiento (ésta será facilitada por el personal de Administración).

ADJUDICACIÓN: Mediante sorteo de carácter público, que tendrá lugar el mismo día **02 DE DICIEMBRE,** en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a partir de las **14:00 horas.**

El adjudicatario deberá tener capacidad de obrar, no estar incurso en prohibición de contratar y estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, debiendo cumplir la normativa aplicable al ejercicio de la actividad.

CANON EXPLOTACIÓN: Se establece un canon de explotación de 200,00 euros.

<u>Pago en efectivo</u>: El adjudicatario deberá ingresar dicho importe, en la cuenta de la que es titular este Ayuntamiento y que a continuación se indica, el primer día hábil siguiente al de la celebración del Sorteo Público **(05 de diciembre de 2022, lunes)**.

Cuenta de abono: ES47 0237 0011 00 9150627729 Entidad: BBK BANK CAJASUR, S.A.U.

El incumplimiento en el pago, dará lugar a que se tomen las medidas legales que resulten procedentes contra el adjudicatario.

El Ayuntamiento se hace cargo de entregar al adjudicatario la caseta perfectamente montada y de suministrar la toma de agua necesaria para el funcionamiento de la barra de bar.

La Conceja a de Cultura. Fdo.: Dña. Rosario Alcalde Baena.